



## RESOLUCIÓN CD DACEFYN N° 215

LA RIOJA, 30 JUN 2016

**VISTO:** El Expte. N° 00-05799/2016, del registro de ésta Universidad Nacional de La Rioja; y,

### CONSIDERANDO:

**Que** mediante el Expte. referenciado en el "Visto" de la presente, el Secretario de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de La Rioja Prof. Ing. Walter Gómez, eleva para conocimiento del Cuerpo Colegiado la convocatoria a presentar Proyectos y Actividades de Extensión para el periodo 2016.

**Que**, en relación a ello, disposición de SEU N° 016/2016, deja constancia que el cronograma de la convocatoria es el siguiente:

- 1) 24/06 – Inicio de la Convocatoria.
- 2) 19/08 – Finalización de la Convocatoria.
- 3) 22/08 – Comienzo de la Evaluación.
- 4) 09/09 – Finalización de la Evaluación.
- 5) 12/09 – Publicación de los Proyectos.

**Que**, conforme a lo indicado en el Art. 3° del anexo 1 de la Ord. del Honorable Consejo Superior N° 069 de fecha 31 de Mayo, la SEU comunica las Bases y Condiciones de la presente Convocatoria, la cual se realizará vía expediente de la siguiente manera:

- ✓ Nota de elevación al Señor Secretario de Extensión Universitaria.
- ✓ Formulario completado digitalmente e impreso.
- ✓ Nota de aceptación de la Organización interviniente.
- ✓ Adjuntar en formato digital el proyecto (CD).

**Que**, el Concejo Directivo del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales reunido en Sesión Ordinaria el día 30 de Junio de 2016, toma conocimiento del expediente de marras y lo aprueba por unanimidad.

**Que** por lo antes expuesto, resulta necesario dictar el pertinente acto administrativo.

**Por ello** y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja y normas en vigencia.



Ministerio de Educación y Deportes de la Nación  
Universidad Nacional de La Rioja  
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

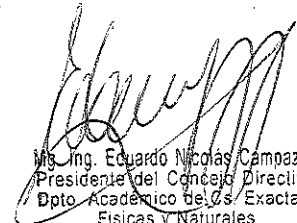
RESOLUCIÓN CD DACEFYN N° 213

LA RIOJA, 30 JUN 2016

**EL CONCEJO DIRECTIVO DEL  
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE  
CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** TOMAR CONOCIMIENTO de la Convocatoria a presentar **Proyectos y Actividades de Extensión para el periodo 2016**, presentada por el Secretario de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de La Rioja Prof. Ing. Walter Gómez.

**ARTICULO 2º:** Protocolícese, Notifíquese, y Archívese.



Mg. Ing. Eduardo Nicolás Campazzo  
Presidente del Consejo Directivo  
Dpto. Académico de Cs. Exactas,  
Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA